

# ColombiaHumanitaria



**ACLARACIÓN A SOLICITUD EFECTUADA SOBRE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 003 DE 2012, PARA CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, CON SU RESPECTIVA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN INICIAL Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PARA EL FONDO NACIONAL DE CALAMIDADES – SUBCUENTA COLOMBIA HUMANITARIA.**

## **Aclaraciones solicitadas por la firma AyS Computadores**

1. *“Referente al nuevo proceso de Invitación Pública No.003 de 2012; deseamos confirmar si la Póliza de Cumplimiento No.2013961, presentada en el anterior proceso, firmada el día 17 de Febrero de 2012 con vigencia hasta 2012-05-25 debe ser cambiada o es valida para presentar en este nuevo proceso”.*

### **Respuesta de la Entidad:**

La garantía de seriedad de la oferta debe ser presentada sobre la Invitación 003 de 2012, y debe cumplir con los requisitos señalados en los Términos de Referencia.

## **Aclaraciones solicitadas por la firma Compufast Premium S.A**

2. *“Quisiéramos saber si las características de la impresora son exactas:*

*i*

<i>Tipo de Equipo</i>	<i>Impresora Portátil</i>
<i>Velocidad de impresión</i>	<i>22 ppm en negro</i>
<i>Ciclo de Trabajo</i>	<i>Hasta 1.000 páginas por mes</i>
<i>Resolución de impresión</i>	<i>hasta 600 x 600 PPP</i>
<i>Conectividad</i>	<i>Puerto USB</i>
<i>Procesador</i>	<i>300 MHz</i>
<i>Cantidad</i>	<i>Una (1)</i>

*Ya que las únicas portátiles que se encuentran en el mercado no poseen puerto USB, o si son tan amables nos confirman a que se refieren con portátil”.*

### **Respuesta de la Entidad:**

La impresora solicitada debe cumplir con los requerimientos planteados en los términos de referencia.

3. *“Quisiera saber si ustedes van a subir los anexos No.1, 2 y 3 en archivos modificables (Word o Excel).”*

# ColombiaHumanitaria



## Respuesta de la Entidad:

No se considera procedente la solicitud.

4. *“1.3.3.7 Realizar las siguientes instalaciones: en la red, del sistema operativo, software adicional requerido.*

*No entendemos a que hacen referencia a software adicional requerido?”*

## Respuesta de la Entidad:

Se debe tener en cuenta que cada uno de los equipos solicitados tiene un apartado de software (Numeral 1.3.1), el cual debe ser debidamente instalado por el proveedor.

5. *“Por favor aclarar el punto que enuncio a continuación ya que no nos es del todo claro si son dos tipos diferentes de documento*

*Acreditación pagos sistemas de seguridad social integral y parafiscales:*

*El revisor fiscal de la persona jurídica, si lo hubiere, o su representante legal, deberá presentar documento en el cual certifique que se encuentra al día en el cumplimiento de sus propias obligaciones y la de sus empleados si los tuviere, frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF), dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de apertura del Presente proceso. De igual manera deberá adjuntar la certificación expedida por la Junta Central de Contadores para el caso del Revisor Fiscal”.*

## Respuesta de la Entidad:

Se aclara que la acreditación de pagos al Sistema de seguridad Social Integral y Parafiscales, debe ser presentada de la siguiente forma:

- I. Cuando el proponente sea persona Jurídica y cuenta con Revisor Fiscal, éste deberá emitir el certificado de acreditación de pagos, adjuntando el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores del respectivo Revisor Fiscal.
- II. Cuando el proponente sea persona Jurídica y NO cuenta con Revisor Fiscal, será el Representante Legal quien debe emitir el certificado de acreditación de pagos.

# ColombiaHumanitaria



## **Aclaraciones solicitadas por la firma Avante**

6. *“Para la presentación de requisitos habilitantes financieros. ¿es posible enviar los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2011?”*

### **Respuesta de la Entidad:**

No se considera procedente la solicitud, por lo que se mantiene el requisito.

7. *“Por favor solicitamos aclarar si: la impresora debe ser portátil o laser cableada?”*

### **Respuesta de la Entidad:**

Ver respuesta No. 2

## **Aclaraciones solicitadas por la firma Rentacomputo S.A.**

*De acuerdo con la invitación citada en el asunto, solicitamos por favor aclaración, así:*

8. *“En el anexo No. 3 por favor aclarar a que se refiere al mencionar los componentes 1 y 2”.*

### **Respuesta de la Entidad:**

Ver Adenda No. 1.

9. *“Igualmente aclarar si este anexo se debe totalizar teniendo en cuenta el plazo de ejecución, es decir, los doce meses, o solamente el valor mensual”.*

### **Respuesta de la Entidad:**

Ver Adenda No. 1.

10. *“Para la audiencia, por favor aclarar cual es el valor que se tomará como referencia para la subasta”.*

### **Respuesta de la Entidad:**

# ColombiaHumanitaria



Se aclara que el valor con el que se dará inicio a la audiencia de subasta inversa, y sobre el cual se deben presentar los lances con las respectivas mejoras, es el precio más bajo de las ofertas económicas de los proponentes que resulten habilitados para participar en la misma, como lo indica el numeral 2.1.2 “Audiencia de Subasta Inversa Presencial, con proponentes habilitados” de los Términos de Referencia.

## **Aclaraciones solicitadas por la firma Rentasistemas**

*“Solicitamos aclaraciones:*

- 11. En el punto 1.6 CONDICIONES Y DOCUMENTOS HABILITANTES QUE HACEN PARTE DE LA PROPUESTA la parte b) Certificado de existencia y representación legal debe ir en original o puede ser una copia”.*

### **Respuesta de la Entidad:**

Se aclara que el certificado de Existencia y Representación Legal debe ir en Original y una copia, en los sobres respectivos.

- 12. “En el punto 2.1.1.2 Requisitos habilitantes Financieros la parte e) Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente del contados (sic) y revisor fiscal debe ser inferior a 30 días ó pueder ser con fecha del 7-Feb-12”.*

### **Respuesta de la Entidad:**

Se aclara que el Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente del contador público y del revisor fiscal expedido por la Junta Central de Contadores, con vigencia no superior a 30 días.

**Bogotá D.C., 9 de marzo de 2012**